NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1136
5 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

A raíz del golpe de estado ocurrido en Burundi el 21 de octubre de 1993 y de los trágicos acontecimientos subsiguientes, el Consejo de Seguridad pidió que se estableciera una presencia política en el país como medida de fortalecimiento de la confianza a fin de facilitar la restauración del régimen constitucional y promover la paz y la reconciliación. En consecuencia, en octubre de 1993 se estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (UNOB).

Según indicaba en mi carta de 11 de noviembre de 1998 dirigida al Consejo de Seguridad (S/1998/1084), la UNOB ha permitido a las Naciones Unidas prestar apoyo al proceso de paz contribuyendo a los esfuerzos para fortalecer la cooperación política interna y crear un entorno propicio para que las partes pudieran negociar de buena fe en Arusha.

El 15 de abril de 1999, comuniqué al Consejo de Seguridad que el proceso de paz en Burundi había entrado en una etapa crítica y que, por consiguiente, había decidido elevar la categoría de la UNOB nombrando al Jefe de la Oficina mi Representante en Burundi (S/1999/425). El Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo con mi decisión (S/1999/426).

Se esperaba que el proceso de paz culminase con la concertación de un acuerdo general de paz en Arusha a fines de 1999. Parece probable que esto no ocurra y que las iniciativas de paz continuarán en el año 2000. Una vez que se llegue a un acuerdo de paz, será necesario que la UNOB asuma responsabilidades adicionales en la fase de fortalecimiento de la paz después del conflicto, con el fin de contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad. Esto supondrá la prestación de asistencia para la aplicación del acuerdo de paz y la creación de nuevas instituciones, así como la prestación de apoyo para las diversas reformas previstas en el acuerdo.

Por estas razones, tengo la intención de prorrogar hasta el final de diciembre del año 2000 la presencia política de las Naciones Unidas en Burundi.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN
